



- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 13-2019

Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Participativo e Informativo de la Operación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Celebrada el día Sábado Veinticinco (25) de Mayo de Dos mil Diecinueve (2019) en el Auditorio "Rigoberto Ramos" ubicado en el Barrio Tempira de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Presidió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Hualde, Alcalde Municipal para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Aprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Invocación u Oración Inicial a "DIOS"
- 5.- Ejecución del Himno Nacional de Honduras.
- 6.- Presentación de la Mesa Principal
- 7.- Presentación, Discusión y Aprobación del Informe Administrativo y Financiero de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Yoro, (OMASAM), correspondiente a los Años Fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019. Presentado por la Ing. Celia Maribel Claros Uguiza, Gerente de la Oficina.
- 8.- Presentación, Discusión y Aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Agua Urbano del Municipio de Morazán, Yoro, en cuanto a su 1ra y 2da Etapa de Ejecución, las cuales ya fueron terminadas por la Empresa Contratada "DICONSA".
- 9.- Socialización, Discusión y Aprobación del Convenio de Cooperación entre el IDECOAS y la Municipalidad para la Ejecución de la 3ra Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazán, Yoro. Por el Representante del IDECOAS, el Ing. Alfredo Zelaya y Lepin Delgado, Coordinadores de Proyectos.
- 10.- Participación y propuestas de la Asamblea Civil para la Aprobación de Aporte Económico de los Usuarios Conectados al Actual Sistema de Agua Potable y Aprobación de un financiamiento Bancario para la culminación de la 3ra etapa del



131

Proyecto que consiste en la Construcción de 12 Kilómetros de línea de conducción con tubería de 14 y 12 pulgadas H.F.D, más la Cámara de distribución de Caudal de Agua. Principal; -

11.- Acuerdos y Resoluciones - - - - -

12.- Cierre de Sesión. - - - - -

* Se desarrolló de la Manera Siguiente: - - - - -

- 1.- Se aprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la Misma el Lic. Daris Mauricio Fuentes. Harand; Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Sangua Reyes Mejía; Vicealcalde Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3ero P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4to Profa. Sangua Lourdes Acosta Flores; 5to Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 6to Sr. Guimer. Cando Antonio Elvir Casco; 7mo Sr. Fernando Duarte Ramirez; 8vo Sra. Linda Victoria Cuz Cuz; y el Lic. Milton René Olindras-Mazariegos; Secretario Municipal; Que da fe; También Asistieron miembros del Consejo de Desarrollo Municipal "CDM" de la Junta Directiva de la Oficina Prestadora de Servicios Públicos "OMASAMY" de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento "COMAS" de la Unidad de Supervisión y Control Local "U.S.C.L." Personal Técnico y Administrativo de la "OMASAMY", Además Asistieron los Diputados al Congreso Nacional por el Departamento de yoro; El Ing. Gabriel Rubi Fariñas; El Lic Eder Leonel Mejía y Representantes del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" de la Ciudad de Tegucigalpa. M.D.C. Los Ingenieros Lenin Delgado; Alfredo Zelaya; Ambos Coordinadores de Proyectos de "IDECOAS"; No Asistió el Director de "IDECOAS" el Ing. Roberto Fineda; por problemas de salud personal; la cual ya estaba concertada su visita a Nuestra Ciudad de Morazán, yoro, Asistiendo también miembros del Municipio Ambientalista de Morazán, yoro, "MOAMY" del Comité de Protección Ambiental de la Quebrada Toledo; Residentes de patronatos, Juntas de Agua del Casco urbano; Medios de Comunicación y Pueblo en general, en total Asistieron un

- Aproximado de Trescientos (300) Personas. —
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida Fue Aprobada Sin ninguna Modificación. —
 - 3.-) El Señor Alcalde Municipal Declaró Obierta la Sesión a las 9:40 A.M. —
 - 4.-) El Delegado de la Palabra de DIOS de la Iglesia Católica; El Señor Domingo Rivera; Elevó Plegaria a DIOS Padre Todopoderoso, Agradeciendo el momento al Altísimo Por tenernos reunidos en este lugar; para llevar a cabo la presente reunión de Cabildo Abierto Participativo, en donde al final de la Jornada se habrán tomado Acuerdos de mucha relevancia para la Ciudadanía en general de nuestra querida Ciudad de Morazán, yoro, en tal sentido pide Mucha Sabiduría e Inteligencia para los que lideran la Reunión, para que se puedan lograr los objetivos Esperados de lo que más demanda este querido pueblo, como lo es Un nuevo Proyecto de Agua Potable que reúna Las Condiciones y Estructuras de primer nivel, en la obra toma Conducción, Almacenamiento y Distribución del vital líquido. —
 - 5.-) La Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; en su Condición de Regidora y Directora Municipal de Educación de este Municipio; entonó y dirigió las notas de nuestro himno nacional, el cual fue Cantado con mucho Corismo y fervor patriótico por todos los presentes en la Asamblea. —
 - 6.-) El Profesor el bin René De la "O" Ramos; maestro de Ceremonia del evento; procedió a la presentación de la Mesa Principal, Integrada por el Señor Alcalde; su Vicealcalde y cuerpo de Regidores Municipales; Integrando además los Señores Diputados al Congreso Nacional, Por el Departamento de yoro; El Ing. Gabriel Rubi Fandés y Eder Leonel Mejra y los representantes del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y saneamiento "IDECORAS" de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.; Los Ing. Coordinadores de Proyectos, Lenin Delgado y Albedo Zelaya; para quienes pidió un fuerte aplausos. —
 - 7.-) La Ingeniera Celia Maribel Olivos Urigara; en su Condición

de Gerente de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazan, Yoro, "OMASAMY" Presento el Informe Administrativo y financiero de la Oficina, Prestadora de Servicios Públicos "OMASAMY" correspondiente a los periodos Fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019; dicho Informe contenia la Gestion y Finalidad de la Oficina; la Mision, Vision, Valores, Estructura de la OMASAMY, Como funciona el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; Informe Economico, Ingresos, Gastos, Superavit o Deficit; la Operacion y Mantenimiento del Proyecto para que sea sostenible a largo Plazo y Aportes por Medio Ambiente, el Cual fue Aprobado por la Asamblea Civil y la Corporacion Municipal sin Objeccion alguna; Se emite Acuerdo al respecto. --

- En) EL Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, en su Condicion de Alcalde Municipal; Expresaba dentro de su intervencion, que ha recibido el apoyo unanime de la Corporacion Municipal para el Avance del nuevo proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazan, yoro tambien Agradece a las Organizaciones Civiles representadas de diversos sectores; a los Honorables Diputados del Congreso Nacional de la Republica por el Departamento de yoro; el Ing. Gabriel Rubi Flandes y Eder Leonel Mezra por Acompañarlo en Reuniones con diferentes Oficinas del Gobierno en la gestion de fondos para la Continuation del Proyecto; En Simplicacion Manifesto que se requiere del apoyo de todos y todas para la culminacion de tan anhelado Proyecto; Informo a la Ciudadania en general sobre las gestiones realizadas con el Gobierno Central para poder optar a la suscripcion de un convenio de cooperacion con el "IDECOAS" y sobre la Ejecucion de la 1ra y 2da Etapa del Proyecto por la Empresa Contratada, en el Cual se Invirtieron doce Millones de Lempiras (Lps. 12,000,000.00) con fondos de la Municipalidad; Ademas Informaba que la Secretaria de Finanzas a traves del "IDECOAS" tenia suscripcion del Convenio de Cooperacion; Asignara al Proyecto un monto de veinte



y dos Millones de Cempiras (Qps. 22,000,000.00); más un Monto por Concepto de Supervisión de la Obra Contratada por el Gobierno Central; Para la Ejecución de la Tercera (3era) Etapa del Proyecto de Agua Potable Urbano que Consiste en la Construcción de la línea de Conducción con tubería HFD de 14 y 12 Pulgadas, en un tramo de aproximadamente doce (12) kilómetros de longitud. Adicionalmente se construirá la Cámara distribuidora de Caudal de Agua, para tres (3) tanques de almacenamiento ya construidos del sistema actual. El restante de los Fondos tiene que aportarlos la Municipalidad como institución y los Usuarios Conectados en el Sistema Actual del Proyecto de Agua manejado por la "OMASAM". Finalmente expresó que el Objetivo del presente Cabildo Abierto Participativo e Informativo, es buscar los mecanismos y opciones para obtener los fondos necesarios para la culminación del Proyecto. Expresó también que como Alcalde de la Ciudad ya hizo lo que tenía que hacer y que ahora le toca al pueblo de Morazán, como Usuario del Sistema o Proyecto, hacer su aporte económico correspondiente, una vez socializado y aprobado por la Asamblea Civil Proponente.

- 9.-) El Ingeniero Lenin Delgado, Coordinador de Proyectos del Instituto Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" con sede en Tegucigalpa M.D.C. Excusó formalmente al Ministro del "IDECOAS" el Ingeniero Roberto Pineda por su estado de salud; Expresando a la Asamblea de Cabildo Abierto que los Cinco y dos Millones de Cempiras (Qps. 22,000,000.00) más la supervisión de la misma; ya se encuentran en las Cuentas Bancarias del IDECOAS-FHIS, para proceder a la suscripción del Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Morazán, yoro, Para la Ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto de Agua Potable Urbano de esta Ciudad, que Consiste en la Construcción de la Línea de Conducción con Tubería HFD de 14 y 12 Pulgadas y la Cámara distri-



buidora de Caudal de Agua, Para suministrar el vital líquido a los tres (3) tanques de Almacenamiento ya instalados del Actual Sistema de Agua Potable urbano.

- 9.4.-) El Ingeniero Alfredo Zelaya de la Coordinación de Proyectos del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Realizó una presentación general del Proyecto de Agua del Casco Urbano de Morazán, yoro, desde su primera etapa de Construcción hasta donde Actualmente se encuentra; Presentando además lo que será la Tercera etapa de Ejecución del Proyecto que consiste en la Construcción de la línea de Conducción en Tubo HDPE de 14 y 12 pulgadas, en un tramo de Aproximadamente 12 Kilómetros de Longitud; más la Construcción de la Cámara distribuidora de Caudal de Agua. Invertiendo Como Aporte del "IDECOAS" la Cantidad de Veintifres Millones Setecientos Noventa Mil Seenta y Tres Lempiras Con 15/100 (Lps 23,790,063.15); Para un Aporte de la Alcaldía Municipal de Trece Millones Ochocientos un Mil Dcientos Sesenta y Tres Lempiras Con 07/100 (Lps 13,801,263.07); Para un Costo total de Inversión en la Tercera Etapa del Proyecto de Treinta y Siete Millones Quinientos Noventa y Un Mil Trescientos Veinte y seis Lempiras Con 22/100 (Lps 37,591,326.22); Según Resumen Financiero y Económico Presentado por el Ingeniero Alfredo Zelaya de la Dirección de Proyectos del IDECOAS; el presente Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de Morazán, yoro, tendrá una Inversión total en sus tres (3) etapas de ejecución de Cuarenta y Dos Millones Cuarenta y un Mil Trescientos Veinte y seis Lempiras Con 22/100 (Lps 52,041,326.22);
- Seguidamente el Ingeniero Zelaya presentó a la Asamblea de Cabildo Abierto, algunas Condiciones que serán establecidas en el Convenio una vez que se Firme y Suscriba el mismo entre el IDECOAS y la Municipalidad de Morazán, Como ser lo siguiente: un Monto en Efectivo en el pre-



Sete Años 2019, Por Siete Millones de Lempiras Exactos (Lps. 7,000,000.00); a la Firma del Convenio y Seis Millones Ochocientos Mil Lempiras (Lps. 6,800,000.00) despues de Iniciado el Proyecto, durante seis (6) Meses que se Considera durará la Ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto. En esta obra se beneficiarán 1,700 Familias del Casco Urbano de la Ciudad de manera Directa. La Construcción de la línea de Conducción Con tubería HFD de 14 y 12 Pulgadas, Será de 11,916.46 Metros lineales; más la Construcción de la Cámara Distribuidora del Caudal Principal de Agua que Procede del Río Pico el cual nace en la zona Núcleo del Parque Nacional Pico Pico, ubicado en la zona suroeste de este Municipio. Informaba además que una vez que se tenga Construida la Cámara distribuidora; se procederá a la Construcción de las líneas de distribución de la Tercera Etapa del Proyecto para el Abastecimiento de los tres (3) tanques de almacenamiento del vital líquido ya Construidos por el Sistema Actual, los cuales se encuentran Ubicados en el Barrio La Sida, Calvario y Gloria Brisas del Norte, respectivamente. El Costo de Inversión de esta Etapa, será de Tres Millones de Lempiras (Lps. 3,000,000.00), Previa suscripción de Convenio.

10.-) Participación y Propuestas de la Asamblea Civil para la Aprobación de Oper. Económico por los Usuarios Conectados al Actual Sistema de Agua Potable y Saneamiento y Aprobación de Solicitudes de Préstamo Bancario para la Ejecución de la Tercera (3era) Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Moravia, Yoro, la cual Consiste en la Construcción de doce (12) Kilómetros de línea de Conducción Con tubería HFD de 14 y 12 Pulgadas, Con diámetros de 300 y 350 MM; más la Construcción de la Cámara distribuidora del Caudal Principal de Agua.

10.1.-) El Honorable Diputado al Congreso Nacional de la República; Eder Leonel Mejía; Informó que han Acompañado al Señor Alcalde Municipal Mauricio Fuentes; en las difcates

instituciones del Estado para la Gestión de los fondos para la Ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de Morazán, yoro, En Reunión Sostenida con los Diputados del Departamento de yoro, se Acordó que la Asignación de fondos departamentales de los Diputados se trasladarán al Proyecto de Agua Potable Urbano de la Ciudad para completar un monto de veinte y dos Millones de Lempiras (Lps. 22,000,000.00);.-

- 10.2.-) El Señor Angel Peña; Presidente de Patronato del Barrio Progreso de este Municipio; Propuso a la Asamblea realizar Teleconferencias para la recaudación de fondos para el Proyecto de Agua del Casco Urbano de Morazán, yoro.-

- 10.3.-) El Pastor Francisco Vázquez; Presidente Patronato del Barrio Buenos Aires #2 de este Municipio; Agradeció el Apoyo de los Diputados de yoro, y Propone que los Usuarios del Proyecto Aporten Económicamente para la Culminación del mismo y se Apruebe la Solicitud de un Préstamo Bancario con el Sistema Financiero Privado.-

- 10.4.-) El Profesor Rafael Antonio Espinoza Almendarez; en su Condición de Presidente del Movimiento Ambientalista de Morazán, yoro, "MOAMY" Agradeció públicamente el Enorme Esfuerzo de los Diputados por el Departamento de yoro; por su Aporte Económico a través de la Asignación Presupuestaria Departamental, para la Ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazán, yoro, Expresaba que los pueblos deben definir el Orden de las Prioridades en cuanto a los Proyectos de Desarrollo Municipal; Como Ciudadano Comprometido de este Municipio propone un Aporte Económico por Usuario de Un Mil Quinientos Lempiras Exactos (Lps. 1,500.00) a dos mil Lempiras Exactos (Lps. 2,000.00) por Vivienda o familia Conectada al Sistema de Agua Potable y Saneamiento; Manifestaba que el Aporte Económico puede ser de manera Inmediata o en el plazo que dure la Ejecución del Proyecto dependiendo la Situación Económica y financiera de las fa-



- militias Beneficiarias del Proyecto, debiendo pagar las Casas Comerciales e Industriales un valor más alto por Concepto de Aporte Económico al Proyecto, que el de las Casas Residenciales Conectadas al sistema de "OMASAMY".
- 10.5.-) El Señor Fermín Montoya, Presidente de la Junta de Agua de la Colonia Cinco de Enero de este Municipio, informó que los Usuarios del Proyecto de Agua Potable de la Colonia a la cual representa en su Condición de Presidente de la Junta Directiva Actual, pagan la Cantidad de Sesenta Cempiras Mensuales (Lps. 60.00), y que para la finalización del Proyecto los Abonados Aportaron la Cantidad de 205 Mil Cempiras Exactos (Lps. 2,000.00) por Vivienda más el Aporte por Mano de Obra no Calificada.
- 10.6.-) El Profesor Denis Samabria, en su Condición de Presidente del Patronato del Barrio Cempira de este Municipio, expresaba que dentro de las muchas necesidades que tiene Nuestro Pueblo de Morazán, yoro, la prioridad en este momento es tener el vital líquido en nuestras viviendas a través de un nuevo Sistema de Agua Potable y Simultáneamente que Venga a Incentivar la Inversión en nuestra Ciudad para Obtener un Mejor desarrollo municipal, de manera que, Sugiere a la Administración Municipal, procedan a firmar de manera Inmediata el Convenio de Cooperación entre el IDECOAS - Municipalidad de Morazán, yoro, para la Ejecución de la tercera etapa del Proyecto de agua, expresando además que, entiendo que los usuarios Conectados al sistema de la "OMASAMY" deben hacer un Aporte económico al Proyecto pero que, también entiendo la Situación Económica de las Familias Cataguanas razón por la cual Enigman de este país, buscando Mejores Condiciones y Oportunidades en tierras lejanas. De Igual manera recomienda al Sr. Alcalde y a la Corporación Municipal, Solicitar financiamiento a la Banca Privada para la ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto. Finalmente Sugirió a los Honorables Diputados del Congreso Nacional de la República por el Departamento de yoro, y

a los Personeros Representantes del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Tomar en Consideración el Sistema Sanitario de nuestra Ciudad de Morazan, yoro, ya que también es una necesidad urgente; Considerando el ritmo de Accleramiento, en cuanto al Crecimiento Poblacional de la Ciudad

- 10.7.) El Señor Carlos Montoya, Presidente del Patronato y Junta de Agua de la Comunidad de Nueva Jerusalén de este Municipio; Informó que con el Apoyo Económico y Financiero de la Municipalidad de Morazan, yoro, lograron construir su propio sistema de Agua Potable, a través de la perforación de su propio pozo con sistema de Bombeo Eléctrico, para poder solucionar un poco el problema de Abastecimiento del vital líquido, Construyendo además su propio tanque de Almacenamiento de Agua y sus redes de distribución, por lo cual los residentes tuvieron que realizar un aporte económico considerable al Proyecto; aporte de la tarifa mensual por pago del Servicio Prestado al Barrio o Colonia. ---

- 10.8.) El Profesor Eliczer Motino Aguirre, Vecino de este Municipio y Residente del Barrio El Calvario; Expresaba que el Desarrollo del Municipio debe continuar con la Ejecución de muchas obras de Infraestructuras, para el bienestar Común de la Ciudadanía en general; Manifestaba además que los Honorables Diputados al Congreso Nacional de la República por el Departamento de Yoro; deben involucrarse todos y todas, sin excepción alguna, por el desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades de nuestro país Honduras. ---

- 10.9.) El Señor Félix Bonagas, Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal (C.D.M.) y Vecino de este Municipio con Residencia en el Barrio Jaramín; Expresaba que debe proceder a tomar los Quorums respectivos como Asamblea General, para que la Corporación Municipal, tome las decisiones adecuadas respecto a la Ejecución de la tercera etapa del proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazan, yoro, Consistente en la Construcción de la línea de Conducción con



- terbarrá AFD de 14 y 12 Pulgadas en un tramo de Aproximadamente doce (12) Kilómetros de longitud; Adicionalmente sugería Como Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal (C.D.M.) a la Asamblea Civil Presente en el Cabildo Abierto; Que se Autorice a la Administración Municipal; para que solicite Financiamiento con el sistema Bancario Privado por el Monto Necesario a un Plazo No Mayor de lo que le resta a la presente Administración Municipal 2018-2022, con una tasa de Interés Gravitativa.
- 10.10.-) El Profesor Ladislao Rodríguez Motino: Como Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal "CDM." y Vecino de este Municipio, con Residencia en el Barrio El Calvario, Reside Poema en Inspiración a la Quebrada Toledo, expresando que la Microcuenca Toledo es un Pulmón Adicional al Proyecto de Agua Potable del Río Pijol que nace en la zona núcleo del Parque Nacional Pico Pijol de este Municipio Morazan.
- 10.11.-) El Señor Reynaldo Espinoza: Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM); y Vecino de este Municipio con Residencia en el Barrio Progreso; Expresaba que los Problemas de Comunidad, se atienden y resuelven en Comunidad, con el propósito de Empoderar a los Ciudadanos de manera que aporten Ideas y Posibles Soluciones a los Conflictos de la Comunidad, Como en el presente caso se requiere la culminación de la Tercera Etapa del Proyecto de Agua Potable del casco urbano de esta Ciudad de Morazán, yoro:--
- * Propuestas, Consensos, Acuerdos, y Conclusiones por la Honorable Corporación Municipal, para la Toma de Decisiones, en cuanto Aportes Económicos al Proyecto, y solicitud de Aprobación de Préstamo Bancario con el Sistema Financiero Privado para la culminación de la 3ra Etapa Proyecto de Agua Potable del Casco urbano de esta Ciudad de Morazán.
- 11.) Acuerdos y Resoluciones
- 11.1.-) La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las facultades que les confiere la ley Acuerdan por Unánimidad Aprobar lo siguiente: PRIMERO: Dar

Por recibido, El Informe Administrativo y financiero correspondiente a los Años Financieros - Fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019, de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Yoro, "OMASAMY" presentado por la Ingeniera Celia Maribel Claps Urguá; en su condición de Gerente de la Oficina Prestadora de Servicios Municipales "OMASAMY" Obteniendo muy buenos resultados al final de cada periodo evaluado; **SEGUNDO:** Dar por

Recibido el Informe de Avance del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazán, Yoro; en su primera y segunda Etapa de Ejecución por la Empresa Ejecutora DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. (DICONSA) - Presentado por el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Héndal; Alcalde Municipal; con una Inversión Aproximada de Doce Millones de Lempiras (Lps. 12,000,000.00); **TERCERO:**

Dar por reciba la presentación del Informe Técnico - Financiero; correspondientes a la, Primera, Segunda y Tercera Etapa de Ejecución del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazán, Yoro, con una Inversión Total según Resumen Económico - Financiero de Cincuenta y dos Millones Cuarenta y un Mil Trescientos Veinte y Seis Lempiras con 22/100 (Lps. 52,041,326.22) Presentado por el Ingeniero Alfredo Zelaya; Coordinador Técnico de Proyectos del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS", con sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.; Comuníquese y Cumplase.

- 11.2.-) La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las facultades que les confiere la ley acuerdan por Unanimitad lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar Un aporte Económico por Cada Usuario (Vivienda) Conectado al Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Oficina Municipal Prestadora de Servicios Públicos "OMASAMY" de Morazán, Yoro, para la Ejecución de la Tercera (3ª) Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazán, Yoro, la cual consiste en la Construcción de la línea de Conducción Con tubería H.F.D. de 14 y 12 Pulg.



das; en un tramo de Aproximadamente doce (12) Kilómetros de longitud, Equivalente a 11,916.46 Metros lineales; desde donde, Actualmente se encuentra terminada la Segunda Etapa del Proyecto, la Cual se detalla de la manera siguiente; a.) Aporte Económico del Sector Residencial por un valor de Un Mil Quientos Lempiras Exactos (Lps. 1,500.00); b.) Aporte Económico del Sector Comercial e Industrial por valor de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4,000.00); mismos que deberán ser enterados en la Caja y Banco de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Yoro, "OMASAM", de manera Inmediata o en un plazo de seis (6) meses, que se considera durará la Ejecución de la Obra/Proyecto, tomando en Consideración la Situación Económica y Financiera de las Familias Hondureñas y por ende de nuestro Municipio, Morazán.

SEGUNDO: Aprobar un Aporte Económico por la Cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00). Por Cada Miembro de la Honorable Corporación Municipal (10) para la Ejecución de la Tercera (3ra) Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de este Municipio de Morazán, Yoro, el Cual Consiste en la Construcción de la Línea de Conducción con Tubería, H.F.D. de 14 y 12 Pulgadas, en un tramo de Aproximadamente doce (12) Kilómetros de longitud, equivalente a 11,916.46 Metros lineales; más la Cámara distribuidora de Caudal de Agua Principal, El Cual deberá ser enterado en la Caja y Banco de la Oficina Prestadora de Servicios Públicos Municipales "OMASAM" de manera Inmediata o en el plazo que dure la Ejecución de la Obra/Proyecto (6 Meses), Considerando la Situación Económica y Financiera por la que atraviesan las Familias Hondureñas y por ende de nuestro Municipio de Morazán, Yoro, Como una Iniciativa altruista y Gemplar de parte de los Corporativos para el resto de la Asamblea Presente en el Cabildo Abierto Participativo.

- 11.3-) Considerando: Que de Conformidad al Artículo 186, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente, Las Municipalidades Podrán Contratar Empréstitos y/o realizar otras Operaciones finan-



Citas Con Testificaciones Crediticias Nacionales, preferentemente de Carácter Estatal. Cuando los Empréstitos se realicen con entidades Extranjeras se deberá observar los procedimientos, Requisitos y demás disposiciones del Decreto legislativo N° 111-90 del 20 de Septiembre de 1990, que contiene la ley de Crédito Público; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 189, del Reglamento de la Ley de Municipalidades; establece que, tanto para la Contratación de Empréstitos, como para la Emisión de Bonos, se requiere la Aprobación Mayoritaria de los Miembros de la Corporación Municipal; Además de lo Anterior, se deberá emitir el Acuerdo Municipal; respectivo que deberá acompañarse al Expediente Correspondiente; CONSIDERANDO: Que según el Artículo 190, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; los Fondos Económicos provenientes de Empréstitos o Bonos no podrán destinarse o utilizarse para fines distintos que para los Autorizados; CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 191, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; en el Caso que la Municipalidad Contrate Empréstitos o Emita Bonos para financiar Obras cuya Inversión no es recuperable, ésta no podrá destinar más de veinte por ciento (20%) de sus Ingresos Ordinarios Anuales, para Amortizar el pago de esas deudas. — CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 192, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; Las Municipalidades deberán Incorporar a sus Presupuestos de Ingresos y Gastos Anuales, los fondos provenientes de los Empréstitos o Emisión de Bonos, los Proyectos de Inversión Programados, las Cantidades de Amortización de Capital y el Valor de los Intereses a Pagar en el Periodo; — CONSIDERANDO: Que según el Artículo 193, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; Las Municipalidades que hayan Contrado Compromisos por razones de Contratación de Empréstitos o Emisión de Bonos, remitirán Mensualmente a la Dirección de Crédito Público dependiendo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un Informe detallado del movimiento y estado de cada una de sus Obligaciones Crediticias; POR TANTO: La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las facultades que les Confiere la Ley Acuerdan por Unanidad Conceder Autorización a la



Administración Ejecutiva Municipal, Dirigida por el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hordal; en su condición de Alcalde de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Para que proceda a Realizar los trámites Administrativos - legales, Para la obtención de un Préstamo Bancario, Con el Sistema Financiero Nacional Estatal o Privado, Por el Monto que Considere Necesario, a un plazo no mayor de lo que le resta a la presente Administración Municipal en funciones 2018-2022. Para así evitar Solicitar Autorización al Soberano Congreso Nacional de la República; Para la Ejecución de la Tercera (3^{era}) Etapa del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano del Municipio de Morazán; Departamento de Yoro; el cual Consiste en la Construcción de la Línea de Conducción de Tubería de 14 y 12 Pulgadas HED. en un tramo de 11,916.46 Mts lineales, con una Aproximación de doce (12) Kilómetros de longitud; más la Construcción de la Cámara distribuidora del Caudal Principal de Agua, Para los tres tanques de almacenamiento del vital líquido ya Construidos por el sistema Actual los cuales se encuentran Ubicados Uno (1) en el Barrio La Sidra; Uno (1) en el Barrio El Calvario y Uno (1) en la Colonia Brisas del Norte del Casco Urbano de esta Ciudad.

- 11.4.-) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 13; Numeral II; de la Ley de Municipalidades Vigente; Es atribución de la Municipalidad la Suscripción de Convenios con el Gobierno Central y con otras Entidades Descentralizadas con las cuales Concurra en la Explotación de los Recursos; CONSIDERANDO: Que la Municipalidad, a través de la Corporación Municipal, que Preside el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hordal; Alcalde Municipal; Ha estado Gestionando Fondos con el Gobierno Central, Por Medio de la Cámara Legislativa y del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" para la Culminación del Nuevo Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano del Municipio de Morazán, Yoro; el cual hará realidad los sueños de muchos Vecinos y Residentes de este Municipio y Contribuirá en gran Medida al desarrollo aún más de la

Ciudad al Contar Con un nuevo sistema de Agua Potable: -
POR TANTO: La Corporación Municipal y La Asamblea Civil
en uso de las facultades que les Confiere la Ley, Acuerdan
por Unanimidad Conceder Autorización a la Administración
Ejecutiva Municipal; Dirigida por el Lic. Denis Mauricio
Fuentes Hondel; en su Condición de Alcalde de esta Ciudad
de Morazán, Yoro, para que Suscriba lo Firma de Convenio de
Cooperación Mutua, entre el Instituto de Desarrollo Comunitario -
Agua y Saneamiento "IDECOAS", La Municipalidad de Mora-
zán, Yoro, y La C.N.C.

Para La Ejecución de la Tercera (3ra) Etapa del Proyecto de
Agua Potable del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazán,
La Cual Consiste en la Construcción de la línea de Conducción
con Tuberia H.F.D. de 14 y 12 Pulgadas con un Diámetro de
300 y 350 MM; en un tramo de 11,916.46 Metros lineales
con una Aproximación de doce (12) Kilómetros de longitud; más
La Cámara distribuidora del Caudal de Agua Principal que
Abastecerá del vital líquido a los tres (3) tanques de Almacena-
miento ya Construidos por el Sistema Existente, los Cuales se
Encuentran Ubicados en los Barrios de La Sida, El Calvario
y Brisas del Norte del Área Urbana de este termino municipal;
El Presente Convenio se Suscribe por el Monto Acordado de
Veinte y Tres Millones Setecientos Noventa Mil Se-
senta y Tres Lempiras con Quince Centavos (Lps.
23,790,063.15). Conitínquese y Cúmplase.-

- 11-) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde dió
por Cerrada La Sesión de Cabildo Abierto a la 3:10 PM.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hondel
Alcalde Municipal

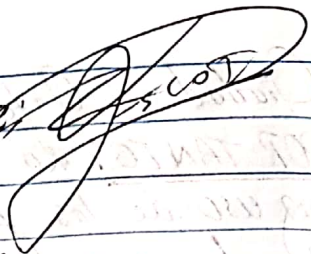
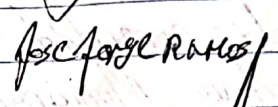
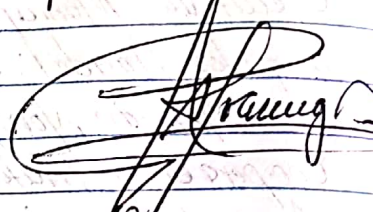
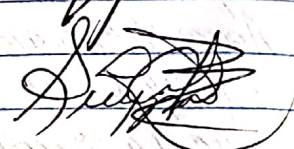
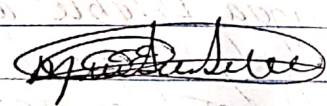
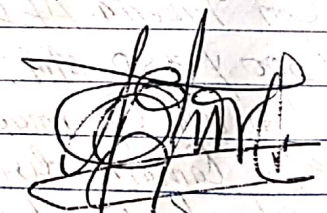
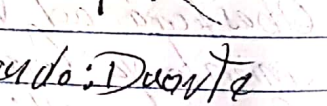
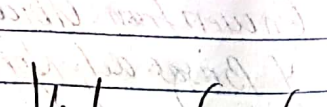


- Lic. Blanca Sugapa Reyes Merri;
Vicealcaldesa Municipal

- Lic. Milton René Colindres Mazametas;
Secretario Municipal





- Ing. José Francisco Escoto Hernández; 
Regidor Municipal N° 1
- Sr. José Jorge Ramos Abrego; 
Regidor Municipal N° 2
- P.M. José Patricio Alvarado Casco; 
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 
Regidora Municipal N° 5
- Sr. Camarindo Antonio Olvir Casco; 
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; 
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 14-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Oro, Celebrada el día Sábado Uno (01) de junio de Dos Mil Diecinueve (2019); en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidido el Lic. Denis Mauricio Fuentes Henda; Alcalde Municipal; Para desarrollar la Agenda Siguiendo:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión